

Grupo de Crianza vs Familia

Autor: Lic. Juan Carlos Domínguez Lostaló

Prof: Titular de Psicología Forense UNLP

Consideramos "**grupo de crianza**" al agrupamiento de personas que se vinculan y conviven por un tiempo determinado, cuyo objetivo es la socialización primaria de su prole, mediante la formación de hábitos y costumbres que constituyen un sistema psico-social más o menos estable de supervivencia.

Trataremos de analizar fundamentalmente el rol que juega el grupo de crianza -dentro del cual analizaremos la modalidad que caracteriza a lo que se llama familia- en el contexto inmediato el desarrollo humano de los niños y adolescentes del grupo, así como también el papel que juegan las instituciones encargadas de continuar dicha socialización (iglesias, escuelas, medios masivo de comunicación y los grupos secundarios).

La **familia** como fenómeno social adquiere sus características a partir de las características de la formación económico-social en que ella toma vigencia histórica; por lo cual, para conceptualizarla y especificar su características y diversidad propias en nuestras comunidades vulnerables, es necesario adoptar revistas histórico y totalizante que dé cuenta de su proceso de formación como grupo de supervivencia. En otras palabras, la familia no existe como ente abstracto y pretérito. Por lo tanto, en cuanto grupo no se define como ente universal independiente de la estructura social; sino que sus particularidades se explican a partir de las características de la estructura social que la engendra.

Así, en los albores del capitalismo a este modo particular de la socialización y crianza de la cría fue concebida y propiciada la forma de la familia nuclear como "unidad básica de la sociedad", demarcando el terreno de lo esperado mediante la construcción de un grupo de ideales: monogamia, igualdad de la pareja, división del trabajo. Esos ideales se vieron frustrados por la forma de organización social imperante, basada la propiedad privada; en especial en la concentración de la propiedad y en la violenta forma que adquirió la competencia. Esto generó 3 problemas: a) la opresión de la mujer, b) la inclusión subordinada de la familia en relaciones sociales inequitivas y c) el maltrato infantil. Así el intento de organizar un modelo de crianza familiar como sustento fundamental de la sociedad (como garantía para el sostenimiento del nuevo orden social capitalista en plena revolución industrial), determinó el desarrollo del sistema, pero con una tendencia de inherente al mismo a fomentar la concentración de la propiedad productiva, concentración que

va ligada ineludiblemente a la consolidación de relaciones de desigualdad social, y por lo tanto atentatorias para con el ideal de igualdad -de condiciones de salida- para los niños de las diferentes familias que componen la comunidad.

Con la expansión del capitalismo industrial el salario reemplazó la propiedad productiva como base económica de muchas familias y el proceso de proletarización llevó en algunos países y épocas no sólo al hombre a tener que vender su fuerza de trabajo, sino también a la mujer y al menor. Esto llevó a su vez a redefinir la distribución de roles en el seno del grupo familiar. Bajo estas condiciones se desarrolla un tipo especial de familia que se concibe separado de la esfera de la producción, que enfatiza las relaciones personales entre sus miembros. En las situaciones de mayor carencia, en los grupos de crianza donde la subsistencia constituye un fenómeno de la cotidianidad, esta separación también ocurriendo pero con algunas diferencias. Una las más importantes es que las condiciones de pobreza extrema en que viven amplios sectores de población encuadrados en el mismo territorio, produce una reorganización de la trama familiar en la que, muchas veces, es la prole la sustentadora de los elementos básicos para la subsistencia. Es inversión de roles se jugará en una trama vincular profundamente alterada por el fenómeno.

La organización familiar como forma de crianza en la sociedad capitalista de acumulación pierde su identidad como unidad productiva, subvalorando el trabajo doméstico, desencajado como roles dentro del aparato productivo de mercancías. La familia, aun siendo el factor instituyente de la socialización, el "reino de la vida privada", es la agencia vinculante por antonomasia. En ella se supone están las posibilidades de realización y satisfacción personales, situadas en oposición a las leyes del mercado, basadas en la competencia, el individualismo y la explotación. Esta separación artificial, que pone en aparente contradicción las funciones de la crianza y la distribución de bienes (el mercado), produce en la agencia socializante primaria una responsabilización como único agente encargado de la transmisión de normas y valores, así como del control del comportamiento de la cría en el marco de la cultura, lo bueno y lo malo. El deber ser. La consecuencia será la desresponsabilización de la comunidad en la socialización.

Así, las agencias socializantes, en tanto instituciones que intervienen en el proceso de socialización primaria y secundaria van a responsabilizar a la familia del control social del niño. Pero no es menos cierto que el barrio, la comunidad, la escuela y los medios de comunicación adquieren cada vez un rol mucho más activo en el proceso, en la transmisión de los valores, que serán casi siempre en las sociedades de acumulación los de la clase dominante, generalmente apoyados en rasgos culturales con los cuales el grupo de crianza no se identifica.

El modelo de crianza familiar vendrá junto con el proceso de colonización ibérico. Este proceso tendrá como función preponderante la fusión de lo familiar (la forma de crianza de la sociedad de la acumulación capitalista) con lo doméstico. Donzelot dará una clara descripción del fenómeno suscitado a fines del siglo 18.

"Los hombres se precipitan hacia la condición de doméstico de ciudad, porque les

libra del servicio militar. Los nobles o los burgueses advenedizos, el lugar de permanecer en sus tierras y dirigir la producción, vienen instalarse en las ciudades y, para exhibir su riqueza, nuevo cuentan mejor medio que arrastrar con ellos a los hombres que constituían las fuerzas vivas de la producción, a los que seducen con vistosos atuendos y pomposos títulos. Estos domésticos de las ciudades quieren, entonces, vivir por encima de sus posibilidades. Contra el matrimonio y tienen hijos de su situación no les permite criar, abandonándolos a cargo del Estado. Las mujeres pobres del campo, no encontrando entonces con quién casarse se entregan a la mortífera de la crianza, o bien se resignan a ir como domésticas a la ciudad, y allí, deslumbradas por la vida de sus dueñas, totalmente entregadas al lujo de la vida de sociedad, se mueren de envidia por hacer ser otro tanto a cualquier precio. De ahí el cortejo creciente de prostitutas indecentes y depravadas. El maléfico circuito de la domesticidad lleva implacablemente de la indolencia de las señoritas a la insolencia de las prostitutas". (Pág. 19)

La antropología clásica diferenciará así tipos estructurales de familia, en función de su adecuación a lo que de ella espera el estado (en tanto garante del sistema de acumulación).

Tipologías

En todas sociedades humanas se encuentra que algún tipo de grupo de crianza, aunque su posición dentro del sistema de, varía regular a otra. En la sociedad capitalista actual, de los últimos dos siglos, se le llama de familia hay que tipo de agrupamiento.

Existe clasificaciones de estos grupos de socialización que llamamos familia, atendiendo a los siguientes indicadores diferenciales (que constituyen las variables relacionales y vinculares posibles):

- a) composición;
- b) tamaño
- c) descendencia
- d) autoridad
- e) lugar de residencia
- f) tipos de miembros
- g) económico

A) Composición

Uno de los autores clásicos sobre el tema, Elie Chinoy distingue diferentes tipos de familia, a partir de estudios antropológicos comparados.

A.1) la nuclear o elemental, en la que la familia se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o, excepcionalmente, miembros adoptados por la familia.

A.2) la familia extendida, se compone de más de una unidad nuclear y se extiende más allá de dos generaciones; por ejemplo, la familia de triple generación que incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

A.3) la familia compuesta, descansa en el matrimonio plural. En la poligamia (un hombre y varias esposas); ésta es la forma de familia compuesta más frecuente y generalmente la más popular, el hombre desempeña el papel de esposo y de padres en varias familias nucleares y las une por tanto dentro de un grupo familiar más amplio. El caso opuesto, la poliandria, una mujer y varios esposos; esto se registra muy rara vez (tibetanos, polinesios).

La familia nuclear se encuentra instalado como el modelo ideal, aunque en distintos sectores predomine como tipo familiar formas familia extendida o compuesta, sobre todo cuando estas constituyen además de su función específica, grupos de subsistencia.

D) Autoridad

Otro elemento importante de la estructura familiar lo constituye la localización de la autoridad dentro del grupo de parentesco. Se pueden distinguir en primera instancia 3 por más de funcionamiento y circulación del control de conductas dentro de grupo en función de la diferencia sexual:

D.1) la familia patriarcal: dominada por el miembro masculino de mayor peso en el grupo (abuelo, padre o hijo político), generalmente vinculada a alguna forma del uso de la fuerza.

D.2) la familia matriarcal:

D.3) la familiar igualitaria:

Estos tipos son ideales como forma pura, que fuesen la práctica le estructura del autoridad es siempre la cuestión compleja que depende de la situación, con las reversibilidades que implican las acciones particulares y las diversas maneras en que los hombres y mujeres se influyen recíprocamente un su conducta, como es característico del vínculo humano.

E) Residencia:

Otro concepto importante desde el punto de vista del análisis estructural del funcionamiento del grupo de crianza es el que se refiere a las normas de residencia y a sus consecuencias en lo que respecta a la forma particular de socialización de la cría que implica. Se pueden distinguir en este sentido 5 tipos claros de agrupamiento:

E.1) Patrilocal: el miembro varón dominante y su familia permanecen dentro del grupo familiar dio origen del hombre o cerca de su área geográfica.

E.2) Matrilocal: la inversa de E.1

E.3) Neolocal: en la que el grupo de crianza establece su domicilio de manera independiente.

E.4) Avunculocal: en la que el grupo de crianza se establece en una nueva área

geográfica de dependencias con un tío materno del novio.

E.5) Matripatrilocal: en la cual la pareja vive primero con la familia la novia, y, después de nacimiento de un hijo, con la del novio, o alterna periódicamente entre sus diversas familias de orientación a lo largo de su vida de pareja.

G) Económico (Estrategia de Supervivencia)

Por otra parte desde el punto de vista económico el grupo de crianza puede ser:
autónoma: cuando se basta a sí misma para satisfacer sus necesidades.

Heterónoma endogámica: cuando necesita del grupo ampliado o familia extendida para la subsistencia.

Heterónoma exogámica asistida: cuando necesita de la intervención del Estado como garante de los elementos mínimos para la subsistencia.

Heterónoma exogámica autogestionaría: cuando la unidad mínima de subsistencia es la comunidad.